



TECNOLOGÍA



HUB



PERSONALIZACIÓN

ACUERDO ESTUDIANTIL DE PRÉSTAMO DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL, 2020-2021

El estudiante cuyo nombre figura al pie de este documento recibirá en préstamo una computadora portátil bajo las siguientes condiciones:

- o El estudiante y sus padres o tutores deben firmar este acuerdo de préstamo que permanecerá archivado en la escuela del estudiante que recibe la computadora.
- o La computadora puede utilizarse solamente con fines educativos. Toda desviación de este uso puede resultar en la pérdida del privilegio de contar con la computadora.
- o Se prohíbe utilizar la computadora de manera inapropiada, ilegal o inescrupulosa en el acceso a internet, correo electrónico, mensajes y programas y otros medios digitales. Las infracciones a esta política pueden resultar en la pérdida del privilegio de contar con la computadora y medidas disciplinarias.
- o No está permitido modificar de ninguna manera el software y los programas instalados por el distrito en la computadora. Está prohibido copiar software de la computadora. Los estudiantes no deben instalar software sin autorización. Ocasionalmente, los profesores pueden indicar a los estudiantes que instalen paquetes de software autorizados del Centro de Software de HISD.
- o Los padres o tutores deben pagar una cuota no reembolsable de \$25.
- o Los padres o tutores del estudiante aceptan la responsabilidad monetaria de cubrir los gastos incurridos por todo daño causado a la computadora de manera intencional o por negligencia del usuario. El distrito tiene derecho a tomar medidas legales para recuperar costos derivados de los daños causados. En el manual del estudiante se presenta más información sobre el cuidado debido de la computadora y las instrucciones para el usuario.
- o Para proteger la computadora, el distrito proveerá a cada estudiante una funda acolchada o estuche que cabe dentro de cualquier mochila. Cuando la computadora no esté en uso debe transportarse dentro del estuche o funda, bien asegurada con la correa.
- o La computadora es propiedad de HISD y debe devolverse a la escuela antes del final de ciclo escolar o al momento de retirarse el estudiante de la escuela, si es que se muda o cambia de escuela antes de finalizar el ciclo. El distrito reportará como robada toda computadora que no sea devuelta a la escuela.
- o Si el estudiante pierde la computadora, o si se la roban o resulta dañada, deberá comunicárselo inmediatamente al personal de la escuela que corresponda.
- o El distrito provee información tanto a los estudiantes como a sus padres sobre el cuidado de la computadora y el uso responsable de la tecnología. Los estudiantes asisten a una orientación sobre la ciudadanía digital, y los padres pueden participar en eventos donde se ofrecen presentaciones y materiales informativos sobre estos temas.
- o El estudiante y sus padres o tutores leen los documentos sobre a) Normas de Uso Aceptable de los Servicios Electrónicos Ofrecidos a los Estudiantes, y b) Acuerdo de Ciudadanía Digital Responsable.

Nosotros, el estudiante y los padres o tutores que firman al pie, acordamos asumir la responsabilidad total del cuidado apropiado de la computadora descrita en este documento y de su uso exclusivo para fines educativos.

Nombre del estudiante (letra de molde) _____ Teléfono _____

Domicilio completo (calle, ciudad, zip) _____

Número del estudiante ID# _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____

Nombre de la escuela : Heights High School

Heights High School Laptop Loan Agreement

School Year 2020 – 2021

Además del Acuerdo Estudiantil de Préstamo de la computadora portátil para el año escolar 2020 - 2021, los estudiantes deben cumplir con las siguientes pautas.

- **Las computadoras portátiles deben utilizarse únicamente para fines escolares. El uso de la computadora portátil por cualquier otra razón puede anular el acuerdo de computadora portátil y dar lugar a la revocación de los privilegios de la computadora portátil.**
- **Cargadores, bolsas, correas y batería de computadora portátil NO está cubierto por los \$25. Si estos artículos se pierden/roban al estudiante es responsable del reemplazo, incluso si el dispositivo se pierde o es robado.**

Replacement Item	Replacement Cost
HP Laptop X360	\$1100
HP Laptop Battery	\$120
Laptop Charger X360	\$55
Laptop Bag	\$38
Laptop Strap	\$9

1. Dañados/Robados/Portátiles Perdidos:

Si un portátil es robado, perdido o dañado, el estudiante debe reportarlo a Tectown (ubicado en la Biblioteca) dentro de las 72 horas. Si el campus está cerrado, póngase inmediatamente en contacto con el Sr. Pérez o la Sra. Mesa a través de la aplicación Recordar o correo electrónico.

- Primera ofensa: PowerUp Administrator explica a los estudiantes acerca de sus responsabilidades en el portátil y reemplaza el portátil roto o portátiles robados/desaparecidos. Si el estudiante no ha pagado los \$25, el estudiante tendrá que hacerlo antes de que se emita un reemplazo.
- Segunda ofensa: Estudiante y Padre serán notificados sobre su segunda ofensa (desaparecido/robado o dañado). El estudiante pagará otros \$25 antes de que se emita un nuevo dispositivo.
- Tercer ofensa: Los portátiles que faltan, robados o dañados se consideran intencionales. **Para los portátiles dañados, el padre es responsable de las reparaciones por contrato HISD** y no se emitirá ningún portátil bajo la cláusula de negligencia HISD.
 - Si el portátil es robado/perdido y el informe policial se presenta dos veces dentro del mismo año académico, no se emitirá un ordenador portátil por contrato HISD.
 - Si un estudiante pierde privilegios de computadora portátil, el estudiante NO puede traer sus propios dispositivos personales. Un portátil será revisado diariamente por el estudiante

2. Retorno del portátil de fin de año

Al final del año académico, el portátil y el cargador se giran en el momento solicitado

- Los estudiantes que no entreguen un artículo el anterior no se emitirán ese artículo al año siguiente, hasta que se complete el pago.
- Las personas mayores que no entreguen todos los artículos del portátil no podrán caminar en la graduación, hasta que todos los artículos sean devueltos, o el pago se haya completado.

3. Dispositivos externos

- Los dispositivos que no sean PowerUp NO deben ser traídos en el campus o pueden conectarse a la red HISD.

4. Los ordenadores portátiles son propiedad HISD

- Las computadoras portátiles son propiedad de HISD y los estudiantes están obligados a entregar su computadora portátil a los maestros, administradores y otro personal autorizado de HISD cuando se les pida. Los estudiantes no deben alterar, modificar o cambiar cosméticamente la computadora portátil o el caso por cualquier razón, incluyendo, pero no se limita a pegatinas, escritura o daño a la funda de la computadora portátil de ninguna manera

Student Name:	Student ID	Student Grade
Student Signature:		Date
Parent Signature:		Date:
Parent email:		